

**INFORME DE GERENCIA
TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

En cumplimiento con las disposiciones legales en la ley de compañías según el Art. 119 y 289, pongo a consideración ante Uds. Señores accionistas de esta Junta General el informe ECONOMICO Y SOCIAL que se a realizado en el período 2013.

En la parte Administrativa y Financiera se ha dado cumplimiento a las normas y principios contables y ajustándonos al presupuesto aprobado para este período financiero. Tanto los Ingresos como los Egresos están debidamente justificados con sus respectivos soportes y abalizados por el señor comisario de la compañía.

En lo que se refiere con las obligaciones tanto en el Distrito Metropolitano del cantón Quito como en el Ilustre Municipio de Rumiñahui, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Telecomunicaciones, Cámara de Comercio nos encontramos al día.

En la parte Operativa el Permiso de Operación tiene una duración de DIEZ AÑOS tal como consta en la resolución del 04 de enero del 2013.

En lo que se refiere al cumplimiento de la Ley de Transito y Seguridad Vial en el Art. 82 literal 4, de la caja común estamos ya en proceso de estudio y aplicación para el mes de abril del 2014;

Cabe indicar también que estamos cumpliendo lo que el Estado exige en la Afiliación a los Conductores y en la misma forma le recategorización con sus licencias de conducir.

Debo indicar que siempre buscando la forma de mantener ha la Institución en lo más alto y dar un buen servicio.

Se esta pidiendo conjuntamente con la compañía Vingala el funcionamiento en la parte operativa de las dos empresas, de igual forma cumpliendo uno de los requerimientos por parte del gobierno central, donde dice que hay que unirse, fusionarse, las Operadoras de Transporte.

Debo indicarles que este año 2013 se instalo las Cámaras de Seguridad a la unidades de nuestra Operadora por parte de la Agencia Nacional de Transito.

Se esta entregando a los señores accionista de conformidad a lo que se nos esta acreditando en la cuenta corriente de la compañía por parte del gobierno central, el bono del Proyecto de Fortalecimiento y mejora de la calidad del sector del Transporte Urbano, Interprovincial e Intraprovincial en el Ecuador, dineros que se han justificado debidamente ante las autoridades pertinentes.

Señores accionistas debo aclarar que para el período 2014 es necesario realizar un ajuste al tiquete de Administración, ya que para el año 2014 se han retirado algunas unidades de la compañía sin justificación alguna.

Hasta aquí mi informe y pongo a consideración de la junta como Representante Legal de la Compañía.

Atentamente


**JOSE MIGUEL CANDO PORTILLA
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA TURISMO S.A.**